



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**CERTIFICADO  
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

**Expediente:** A/SER-019218/2024

**Denominación:** Dirección Facultativa de la obra de reforma del Centro de Salud CÁCERES

**Tipo de procedimiento:** Abierto simplificado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor

Dña. M<sup>a</sup> Antonia Ponce González, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 12/06/2024, la calificación previa de los documentos presentados por la siguiente empresa relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto simplificado mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	LICITADOR
07864331X	NICOLAS RODRIGUEZ
B84099860	SANCHEZ Y COTO ARQUITECTOS, S.L.

Se ha observado el siguiente defecto u omisión, teniendo que subsanar la siguiente empresa:

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B84099860	SANCHEZ Y COTO ARQUITECTOS, S.L.	<b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE: Marcar la casilla correspondiente del punto "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres"</b>

En consecuencia,

Se concede un plazo a dicha empresa de tres días naturales a partir de la publicación en el perfil del contratante para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

**La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la [Guía de Tramitación](#) en la misma página de la Comunidad).**

**Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.**



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

## EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.:

Firmado digitalmente por: PONCE GONZALEZ MARIA ANTONIA  
Fecha: 2024.06.12 10:47